Alcaldía de Envigado
0046189-0000007-20260707
0900 - 2026/07/07 09:03:41

ACTA NUMERO 13

6 de julio de 2026

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DEENVIGADO (DESur)		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.387.801-2		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO COLPATRIA		
TIPO DE CUENTA:	Ahorro		
NÚMERO DE CUENTA:	1712287553		
TIPO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO: Marque X	**CONTRATO** ☐	**ORDEN DE COMPRA** ☐	**CONVENIO** ☒
CONVENIO/CONTRATO N.º:	ENV-09-09-1420-24-5		
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	6 de agosto de 2025		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Envigado tales como los sectores de San Rafael, barrio Nuevo, La sebastiana y el Dorado, asi como otros puntos de acuerdo a las necesidades identificadas por la Administración Municipal.		
PLAZO:	Ocho (8) Meses		
FECHA DE INICIO:	6 de agosto de 2025 .		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA:	$ 1.952.807.727 (aporte Municipio) + $ 11.137.690 (aporte Desur)		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIG. FUTURA:	N/A		
VALOR IVA:	N/A		
VALOR TOTAL:	$ 1.963.945.417		
PERIODO/CUOTA A PAGAR:	Junio 2026		

FORMA DE PAGO:

CUARTA. FORMA DE PAGO: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($1.952.807.727) de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera:

RECURSOS POR ADMINISTRAR: El pago se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSO POR ADMINISTRAR		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**TIPO RECURSO**
Primer pago, en el mes de Agosto de la vigencia 2025.	$ 575.717.159	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Segundo pago, en el mes de Agosto de la vigencia 2025.	$ 340.297.208	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Tercer pago, en el mes de Agosto de la vigencia 2025.	$ 119.291.361	ALCANTARILLADO - Propios de Libre
Cuarto pago, en el mes de Agosto de la vigencia 2025.	$ 176.756.465	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Quinto pago, en el mes de Septiembre de la vigencia 2025.	$ 176.756.464	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Sexto pago, en el mes de Octubre de la vigencia 2025.	$ 176.756.466	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Séptimo pago, en el mes de Noviembre de la vigencia 2025.	$ 168.551.926	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Octavo pago, en el mes de Diciembre de la vigencia 2025.	$ 29.227.545	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Noveno pago, en el mes de Diciembre de la vigencia 2025.	$ 79.786.253	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
TOTAL	**$ 1.843.140.847**	

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar

Para la solicitud de autorización de desembolso del recurso a administrar, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos a que hubiera lugar y el soporte de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

HONORARIOS: El pago de los honorarios a DESur se realizará en un solo pago del 100% del valor total de los mismos, los cuales corresponden al 5% más IVA, y el manejo de este recurso se realizará en una cuenta bancaria con supervisión, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos, se realizarán de acuerdo con los avances del convenio y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaría de Obras Públicas y del supervisor del Municipio de Envigado.

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**TIPO RECURSO**
Un Único desembolso, con la suscripción del contrato en plataforma SECOP II, el municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur	$ 109.666.880	PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN
TOTAL	**$ 109.666.880**	

Tabla 2. Forma de pago honorarios.

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	**PAGO DE HONORARIOS**
Con la firma de los contratos derivado de obra e interventoría	60%
Con un avance de obra del 50%.	20%
Con la terminación del contrato de obra	15%
Con la entrega de la evaluación	5%

Tabla 3. Autorización desembolso de honorarios.

Para la solicitud de autorización de desembolso de los honorarios, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos a que hubiera lugar y el soporte de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

DESur se obliga a abrir cuentas de ahorros en una entidad financiera legalmente autorizada, con el fin de efectuar el control de los recursos por administrar. Para la ejecución del proyecto se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso, de conformidad con el análisis que efectúe la Dirección Financiera y la Tesorería de DESur; y para los honorarios igualmente se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso así:

Recurso a Administrar: 1 cuenta independiente para el manejo de los recursos con fuente de SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico y 1 cuenta independiente para el manejo de los recursos con fuente de Propios de Libre destinación.

Honorarios: 1 cuenta independiente para el manejo de los recursos con fuente de Propios de Libre destinación.

Los recursos aportados por el Municipio de Envigado para la presente acta de ejecución cuentan con los siguientes tipos de recursos.

Vigencia	Tipo de recurso	Valor
2025	PROPIOS DE LIBRE - HONORARIOS	$ 109.666.880
	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 340.297.208
	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 29.227.545
	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 1.350.952.637
	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 3.372.096
	ALCANTARILLADO - Propios de Libre	$ 119.291.361

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas

Los recursos por administrar serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de

propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesoreria de la Administración Municipal.

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

SEGUNDO: La forma de pago de la presente adición, se realizará de la siguiente manera:

RECURSOS POR ADMINISTRAR: El pago se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSOS POR ADMINISTRAR – ADICIÓN		
Único pago, en el mes de **diciembre** de la vigencia 2025.	$677.324.464	ACUEDUCTO – SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Único pago, en el mes de **diciembre** de la vigencia 2025.	$1.264.242	SGP – FONPET
TOTAL	**$678.588.706**	

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar

HONORARIOS: El pago de los honorarios a DESur se realizará en un solo pago del 100% del valor total de los mismos, los cuales corresponden al 5% más IVA, y el manejo de este recurso se realizará en una cuenta bancaria con supervisión, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos, se realizarán de acuerdo con los avances del convenio y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaria de Obras Públicas y del supervisor del Municipio de Envigado.

HONORARIOS + IVA – ADICIÓN		
Único desembolso, con la suscripción de la Modificación en la plataforma SECOP II, el municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur	$40.376.028	Propios de libre destinación

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	**PAGO DE HONORARIOS**
Con la firma de los contratos derivado de obra e interventoría	60%
Con un avance de obra del 50%.	20%
Con la terminación del contrato de obra	15%
Con la entrega de la evaluación	5%

Tabla 3. Autorización desembolso de honorarios.

Adición 2:

SEGUNDO: Adicionar al Contrato la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($323.499.808)** IVA incluido, discriminados de la siguiente manera:

ADICIÓN OBRA	$245.316.682
ADICIÓN INTERVENTORÍA (45 DÍAS)	$60.015.841
GERENCIA	$
RECURSOS A ADMINISTRAR	$305.332.523
HONORARIOS (5%)	$15.266.626
IVA HONORARIOS (19% SOBRE 5%)	$2.900.659
TOTAL	**$323.499.808**

PARÁGRAFO 1: Con la adición realizada, el valor total el convenio asciende a la suma de **TRES MIL SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.006.409.959)** IVA incluido, discriminados de la siguiente manera:

RECURSOS A ADMINISTRAR	$2.827.062.076
HONORARIOS DESUR	$141.353.103
IVA HONORARIOS	$26.857.090
APORTE DESUR	$11.139.690
VALOR TOTAL	**3.006.409.959**

PARÁGRAFO 2:Los recursos correspondientes para la presente adición se encuentran soportados en el Certificado de Disponibilidad No. 20261396, emitido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Envigado para la vigencia 2026, y corresponde recursos del SGP – Acueducto y recursos propios de libre destinación, discriminados de la siguiente manera:

OBJETO	VALOR TOTAL	FUENTE	RUBRO	CDP
ADICIÓN ENV-09-09-1420-24-5 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO TALES COMO LOS SECTORES DE SAN RAFAEL, BARRIO	$ 303.590.270	SGP - Acueducto	2320202005000000000400301 5542310009100002901 0615	20261396
	$ 1.742.254	SGP - Acueducto	2320202005000000000400301 5542310009100002801 0615	
	$ 18.167.285	Propios de Libre	2320202005000000000400301 5542310009300001001 0615	

TERCERO: La forma de pago de la presente adición se realizará de conformidad con el PAC; el cual se encuentra establecido de la siguiente forma:

CDP	TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
20261396	$ 303.590.270,00					$ 100.270.795,00	$ 201.930.535,00	$ 1.388.940,00
	$ 1.742.254,00	$ 1.742.254,00						
	$ 18.167.285,00	$ 18.167.285,00						
	$ 323.499.809,00							

PARÁGRAFO: El recurso a administrar debe ingresar a la cuenta de recursos con Fuente de financiación de SGP Agua Potable y Saneamiento Básico. El recurso de Honorarios debe ingresar a la cuenta de recursos con fuente de financiación de Recursos Propios de Libre destinación.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	Acta 1
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	11 de diciembre de 2025
VALOR ADICION:	$ 718.964.734
TIEMPO DE ADICION:	NA
ACTA DE ADICION:	Acta 2
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	27 de marzo de 2026
VALOR ADICION:	NA
TIEMPO DE ADICION:	183 dias
ACTA DE ADICION:	Acta 3
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	22 de junio de 2026
VALOR ADICION:	$ 323.499.809
TIEMPO DE ADICION:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: (Valor contrato/convenio más adición)	$3.006.409.959

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este

documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**N/A**
Periodo de cotización	**N/A**
Fecha de pago	**N/A**
Valor base de cotización	**N/A**
Valor pagado en salud	**N/A**
Valor pagado en pensión	**N/A**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**N/A**
Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio antes de IVA				**$ 1.742.254**
2	Glosa (+)(-) (Nota crédito/nota débito)				**$**
3	Subtotal (=1+2)				**$ 1.742.254**
	Concepto de Impuesto	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	$	$	**$**
		5%	$	$	
5	Impuesto al consumo	8%	$	$	**$**
6	**Total Impuestos (=4+5)**				**$**
7	**Valor Total Cuota (=3+6)**				**$ 1.742.254**
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%		**$**
9	**Valor a Pagar del Acta (=7-8)**				**$ 1.742.254**
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación					
10	Tipo de Impuesto				**N/A**

11	Número de Factura	N/A
12	Valor de la Factura	$
Valor total a pagar al contratista (=9-12)		**$ 1.742.254**

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio		X
2	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	
Número Identificación	N/A	
Entidad Bancaria	N/A	
Tipo de Cuenta	N/A	
Número de Cuenta	N/A	
Valor endosado a Pagar	**N/A**	

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20261396	12/06/2026	01-111-20262082	23/06/2026	232020200500000000400301554231000910 00028010615	1	**$ 1.742.254**

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo esta acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	$ 0	☐	☐

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:			
Firma	espacio para firma		
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**CAROLINA RUIZ PINEDA** **Secretaria de Obras Publicas (E)**		
Elaboró	espacio para firma	Nombre Cargo: Dependencia:	John Jaime Vargas Raigosa Técnico Operativo Secretaria de Obras Públicas
Revisó y aprobó	espacio para firma	Nombre Cargo: Dependencia:	John Jaime Vargas Raigosa Técnico operativo Obras Publicas

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	John Jaime Vargas Raigosa
Correo electrónico:	john.vargas@envigado.gov.co

10. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

11. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	**John Arley Rodas Serna**	**Número Documento Entrada**	N.A
		Número Documento de Salida	N.A

Aplica para contratos de obra y compras

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Jun.23/2026

CUENTA DE COBRO No.1487

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890907106-5

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $1,742,254.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONTRATO NO. ENV-09-09-1420-24 - ACTA N°5 - ADC 2 ¿ ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ENVIGADO CUYO OBJETO ES ¿AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO TALES COMO LOS SECTORES DE SAN RAFAEL, BARRIO NUEVO, LA SEBASTIANA Y EL DORADO, ASÍ COMO OTROS PUNTOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.¿FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO COLPATRIA NO. 1712287553 (SGP)

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

DESur

Al Contestar cite Radicado 2026-1300-000967-E Id: 111108
Fecha: 2026-06-24 09:08
Destinatario: MUNICIPIO DE ENVIGADO - SECRETARIO(A) DE OBRAS PUBLICAS
Remitente: GERENCIA
Tipología Documental: COMUNICACION ENVIADA

Alcaldía de Envigado

0043201-0000007-20260624
0900 - 2026/06/24 15:57:08

CONTIENE ANEXOS

DP-1500

Envigado, 23 junio de 2025

Señor
JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA
Secretario de Obras Públicas
Carrera. 40 N°39 sur 59
Municipio de Envigado – Antioquía

Asunto: Remisión cuenta de cobro del Acta de ejecución N°5 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-1420-24 – ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Cordial saludo,

Acorde al Acta de Ejecución N°5 del convenio interadministrativo ENV-09-09-1420-24, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la Construcción de redes de acueducto y alcantarillo en diferentes sectores del municipio de envigado tales como los sectores de San Rafael, Barrio nuevo, La Sebastiana y el Dorado, así como otros puntos de acuerdo con las necesidades identificadas por la administración municipal." Entre el Municipio de Envigado y la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado- DESur, nos permitimos remitir la cuenta de cobro correspondiente a recurso administrar por fuente de financiación SGP de la siguiente manera:

1. Cuenta de cobro N°1487 por valor de $ 1.742.254 correspondientes a recurso administrar adición 2 por fuente de financiación SGP.
2. Certificado de aportes del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
3. Tarjeta profesional del Contador.
4. Certificado de la junta central de contadores.
5. Informe de gestión.

Cordialmente,

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

ELABORÓ	REVISÓ	V° B°	
YEIMI MONCADA T	ROCIO DEL MAR LLANOS RODRIGUEZ	VALENTINA CHACON LOPERA	DANIELA ESCOBAR HERREA
PROFESIONAL APOYO DIRECCIÓN PLANEACIÓN	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS	DIRECTORA DE PLANEACIÓN	DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

"Los suscritos manifiestan que han elaborado, revisado y otorgado el visto bueno (VoBo) a este documento, el cual se ajusta a las normas y disposiciones legales vigentes, y en consecuencia se presenta a la gerencia para su firma"
Anexos: se relacionan (10) oficios
Con Copia a: *NA*
Notificación Interna a: NA
Tipo de Respuesta: N/A
Archivado en: ENV-09-09-1420-24 –, Acta de Ejecución No.5- REDES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 D 2 C F 8 D F 8 D B 3 F 5 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA ALVAREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32107071 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 116969-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

116969-T



SANDRA MILENA
ALVAREZ RAMIREZ
C.C. 32107071
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 126820

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 37228

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.107.071

ALVAREZ RAMIREZ

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1979

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

AB+
G.S. RH

F
SEXO

21-AGO-1997 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0112100-01064087-F-0032107071-20190226 0064645665A 1 9907488485

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR

NIT 901.387.801- 2

CERTIFICA

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Como contador público he cumplido con el Código de Ética establecido en la Ley 43 de 1990 y en el anexo 4 del DUR 2420 de 2015.
3. He revisado los registros contables del **01 de enero al 31 de Mayo de 2026**, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
4. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria para la emisión de esta certificación.
5. De acuerdo con la revisión de las cuentas: Aportes EPS, Aportes ARL, Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación y Fondo de Pensiones y la revisión de la planilla de autoliquidación de aportes parafiscales correspondiente a **mayo de 2026**, la Administración ha venido cumpliendo con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la entrega de la presente certificación. A la fecha la empresa se encuentra al día por este concepto. También se ha calculado adecuadamente la nómina de sus empleados y se ha pagado.
6. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la empresa como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando en cumplimiento de tales obligaciones.

7. Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía para ser incluida en servicios / relaciones comerciales y no debe, ni puede ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a terceras personas.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de junio de 2026, por solicitud de la Administración, dirigida a quien interese.

Sandra Milena Álvarez Ramírez.
Revisora Fiscal – TP 116969 - T
En Representación de AIGR Contadores S.A.S. TR 899

Elaborado: Natali Estrada Montoya
Asistente de Auditoria
Martes, 02 de junio de 2026

Scotiabank | COLPATRIA

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SCOTIABANK COLPATRIA S.A con **NIT. 860.034.594-1,** certifica que nuestro cliente **EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR,** identificado con **NIT 901.387.801-2** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros **N° 1712287553**, aperturada el día 26 de Agosto de 2025, para el manejo de los recursos del contrato **Acta de Ejecución N°5 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-1420-24 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ENVIGADO**, bajo el concepto de: RECURSOS A ADMINISTRAR y Fuente Financiación: SGP.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

Se expide esta certificación a los 26 días del mes de Agosto de 2025.

Cordialmente,

SANTIAGO DUQUE MELUK
Gerente Banca Oficial

ELIZABETH GAVIRIA CORREA
Gerente Cash Management

DESur

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESur"
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

Alcaldía de Envigado

CODIGO: M-GPMO-F-01	VERSIÓN: 01	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	APROBADO.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

PROYECTO	REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			FECHA DE CORTE	25 de mayo de 2026
				FECHA DEL INFORME	31 de mayo de 2026
N.º DE CONTRATO	Acta de Ejecución No. 5 No. ENV-09-09-1420-24				
OBJETO.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la Construcción de redes de acueducto y alcantarillo en diferentes sectores del municipio de envigado tales como los sectores de San Rafael, Barrio nuevo, La Sebastiana y el Dorado, así como otros puntos de acuerdo a las necesidades identificadas por la administración municipal				
FECHA SUSCRIPCIÓN.	4 de agosto de 2025	FECHA DE INICIO.	6 de agosto de 2025	FECHA FIN	5 de abril de 2026
VALOR ADMINISTRAR	$ 1.843.140.847	PLAZO INICIAL	8 Meses	TRANCURRIDO	292 Días
APORTE DESUR	$ 11.137.690	VALOR TOTAL	$ 1.963.945.417		
VALOR HONORARIOS	$ 109.666.880				

ADICIONES

VALOR ADICIÓN RECURSO ADM No. 01	$ 678.588.706	SUSCRIPCIÓN	10 de diciembre de 2025	VALOR TOTAL	$ 2.682.910.151
VALOR ADICIÓN HONORARIOS No. 01	$ 40.376.028				
VALOR ADICIÓN RECURSO ADM No. 02	$ 305.332.523	SUSCRIPCIÓN	17 de junio de 2026	VALOR TOTAL	$ 3.006.409.959
VALOR ADICIÓN HONORARIOS No. 02	$ 18.167.285				

PRÓRROGAS

PRÓRROGA N°1	183 Días	SUSCRIPCIÓN	27 de marzo de 2026	VENCE	lunes, 5 de octubre de 2026
PRÓRROGA N°2		SUSCRIPCIÓN		VENCE	

SUSPENSIONES Y REINICIO

ACTA SUSPENSIÓN No. 01		ACTA REINICIO No. 01		DURACIÓN	
ACTA SUSPENSIÓN No. 02		ACTA REINICIO No. 02		DURACIÓN	

COMPONENTE ESTRUCTURACIÓN

SERVICIOS DERIVADOS

ACTIVIDAD	Estructuración técnica y financiera	DESCRIPCIÓN	Estructuración Técnica DESur elaborará el cronograma de obra, donde incluya todas las actividades necesarias para la ejecución del contrato, dando cumplimiento a lo especificado dentro del alcance. Estructuración Financiera: DESur ajustará el presupuesto de obra, el cual debe incluir los análisis de precios unitarios (APU), el cálculo indirectos y las cantidades de obra. Además, deben elaborar del presupuesto de interventoría		
VALOR CONTRATO	$ 6.402.619				
VALOR EJECUTADO	$ 6.402.619				
No. FACTURA	FE 1267				
% AVANCE EJECUCIÓN	100%	ESTADO	Ejecutado	VENCE	

COMPONENTE EJECUCIÓN

CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No.	DESur-OC-282-2025	OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24		
CONTRATISTA	INGEPLUS S.A.S				
NIT	900.592.564-6				
VALOR CONTRATO	$ 1.571.199.553	FECHA DE INICIO.	13 de noviembre de 2025	FINALIZA	domingo, 12 de abril de 2026
VALOR EJECUTADO	$ 1.101.423.788	PLAZO INICIAL	5 Meses	TRANSCURRIDO	193 Días
% AVANCE DE OBRA	82%	ESTADO	En ejecución		

ADICIONES

VALOR ADICIÓN No. 01	$ 558.310.026	SUSCRIPCIÓN	10 de abril de 2026	VALOR TOTAL	$ 2.129.509.579
VALOR ADICIÓN No. 02		SUSCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	

PRÓRROGAS

PRÓRROGA No. 01	60 Días	SUSCRIPCIÓN	10 de abril de 2026	VENCE	jueves, 11 de junio de 2026
PRÓRROGA No. 02		SUSCRIPCIÓN		VENCE	

INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	DESur-CD-290-2025	OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24.		
CONTRATISTA	FAC INGENIERIA S.A.S				
NIT	901167490-1				
VALOR CONTRATO	$ 196.151.220	FECHA DE INICIO.	13 de noviembre de 2025	FINALIZA	domingo, 12 de abril de 2026
VALOR EJECUTADO	$ 177.750.929	PLAZO INICIAL	5 Meses	TRANSCURRIDO	193 Días
% AVANCE	80%	ESTADO	En ejecución		

ADICIONES

VALOR ADICIÓN No. 01	$ 118.940.485	SUSCRIPCIÓN	10 de abril de 2026	VALOR TOTAL	$ 315.091.705
VALOR ADICIÓN No. 02		SUSCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	

PRÓRROGAS

PRÓRROGA No. 01	90 Días	SUSCRIPCIÓN	10 de abril de 2026	VENCE	sábado, 11 de julio de 2026

PRÓRROGA No. 02		SUSCRIPCIÓN		VENCE	
GERENCIA					
VALOR CONTRATO	$ 18.747.580	Este componente asegura que cada aspecto del proyecto sea administrado de manera efectiva, en tal sentido la gerencia se divide en dos líneas, así: 1) gerencia administrativa, jurídica, financiera y contable; 2) Gerencia técnica, dentro de las cuales se adelantan gestiones comunicacionales, ambientales y sociales			
% AVANCE GENERAL	84%	FECHA DE INICIO	jueves, 13 de noviembre de 2025	FINALIZA	jueves, 11 de junio de 2026

COMPONENTE CIERRE					
EVALUACIÓN					
VALOR CONTRATO (Aporte DESur)	$ 11.137.690	Evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas planteados para el proyecto integral, así como una evaluación de desempeño que incluye el cumplimiento del alcance, del cronograma de actividades y plazo del proyecto y la efectividad en la ejecución presupuestal asignada. De igual manera se presenta un informe final del proyecto que resume los hallazgos de la evaluación.			
% AVANCE GENERAL	69%	FECHA DE INICIO	jueves, 13 de noviembre de 2025	FINALIZA	jueves, 8 de octubre de 2026

CONTROL PRESUPUESTAL			
VALOR ADMINISTRAR	$ 2.827.062.076	AVANCE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
VALOR CONTRATADO	$ 2.469.751.483		
VALOR EJECUTADO	$ 1.293.913.618		
RESTANTE POR EJECUTAR	$ 1.175.837.865	% EJECUCIÓN	74%
RECURSO DISPONIBLE	$ 357.310.593		
RECURSO OPTIMIZADO			

FUENTES DE FINANCIACIÓN				
VALOR	TIPO	NOMBRE	CDP (ENTIDAD CONTRATANTE)	RP(ENTIDAD CONTRATANTE)
$ 119.291.361	RECURSO ADMINISTRAR	ALCANTARILLADO - Propios de Libre	20251444	20252346
$ 3.372.096	RECURSO ADMINISTRAR	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	20251444	20252346
$ 1.350.952.637	RECURSO ADMINISTRAR	ALCANTARILLADO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	20251444	20252346
$ 29.227.546	RECURSO ADMINISTRAR	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	20251444	20252346
$ 109.666.880	HONORARIOS	PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	20251444	20252346
$ 340.297.208	RECURSO ADMINISTRAR	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	20251444	20252346
$ 40.376.028	HONORARIOS	Propios de libre	20252170	20253494
$ 224.259.257	RECURSO ADMINISTRAR	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	20252170	20253494
$ 422.526.324	RECURSO ADMINISTRAR	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	20252170	20253494
$ 30.538.883	RECURSO ADMINISTRAR	ACUEDUCTO - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	20252170	20253494
$ 1.264.242	RECURSO ADMINISTRAR	SGP - FONPET	20252170	20253494

RECURSO ADMINISTRAR							
FORMA DE PAGO				CUENTA COBRO	FECHA	VALOR	ESTADO
PAGO 1	Agosto 2025	$	575.717.159	CUENTA COBRO 1107	17-09-25	$ 176.754.464	PAGADO
PAGO 2	Agosto 2025	$	340.297.208	CUENTA COBRO 1108	17-09-25	$ 1.092.770.832	PAGADO
PAGO 3	Agosto 2025	$	119.291.361	CUENTA COBRO 1109	17-09-25	$ 119.291.361	PAGADO
PAGO 4	Agosto 2025	$	176.756.465	CUENTA COBRO 1133	23-10-25	$ 176.756.466	PAGADO
PAGO 5	Septiembre 2025	$	176.756.464	CUENTA COBRO 1159	05-11-25	$ 168.551.926	PAGADO
PAGO 6	Octubre 2025	$	176.756.466	CUENTA COBRO 1199	01-12-25	$ 29.227.545	PAGADO
PAGO 7	Noviembre 2025	$	168.551.926	CUENTA COBRO 1200	01-12-25	$ 79.786.253	PAGADO
PAGO 8	Diciembre 2025	$	29.227.545	CUENTA COBRO 1278	16-12-25	$ 1.264.242	PAGADO
PAGO 9	Diciembre 2025	$	79.786.253	CUENTA COBRO 1272	12-12-25	$ 677.324.464	PAGADO
PAGO 10	Diciembre 2025	$	677.324.464				
PAGO 11	Diciembre 2025	$	1.264.242				
PAGO 12	Junio 2026	$	1.742.254				
PAGO 13	Octubre 2026	$	100.270.795				
PAGO 14	Noviembre 2026	$	201.930.535				
PAGO 15	Diciembre 2026	$	1.388.940				
TOTAL	$ 2.827.062.077			TOTAL		$ 2.521.727.553	

HONORARIOS

FORMA DE PAGO				CC / No. FACTURA	FECHA		VALOR	ESTADO
PAGO 1	Unico pago	$	109.666.880	CUENTA COBRO 1110	17-09-25	$	109.666.880	PAGADO
AUTORIZACIÓN 1	Firma derivados	$	65.800.128	FE 1117	03-12-25	$	65.800.128	PAGADO
AUTORIZACIÓN 2	Avance de obra del 50%	$	21.933.376	CUENTA COBRO 1273	12-12-25	$	40.376.028	PAGADO
AUTORIZACIÓN 3	Terminación contrato de obra	$	16.450.032	FE 1229	24-03-25	$	24.225.617	PAGADO
AUTORIZACIÓN 4	Entrega Evaluación	$	5.483.344	CUENTA COBRO 1486	23-06-26	$	18.167.285	PAGADO
ADICIÓN NO.1	Suscripción modificación SECOP II	$	40.376.028					
AUTORIZACIÓN 5	Firma derivados	$	24.225.617					
AUTORIZACIÓN 6	Avance de obra del 50%	$	8.075.206					
AUTORIZACIÓN 7	Terminación contrato de obra	$	6.056.404					
AUTORIZACIÓN 8	Entrega Evaluación	$	2.018.801					
PAGO 2	Adición No.1	$	18.167.285					
TOTAL	$		168.210.193	SALDO CUENTAS COBRO	$			18.167.285
				SALDO AUTORIZACIONES	$			78.184.448

GERENCIAS

FORMA DE PAGO				No. FACTURA	FECHA		VALOR	ESTADO
AUTORIZACIONES	Con Ejecución	$	18.747.580	FE 1218	16-03-26	$	3.787.722	PAGADO
				FE 1233	25-03-26	$	2.083.802	PAGADO
				FE 1270	28-04-26	$	2.464.758	PAGADO
TOTAL	$		18.747.580	SUBTOTAL	$			8.336.282
				SALDO FACTURACIÓN	$			10.411.298

OBSERVACIONES

EJECUCIÓN
Durante el mes de mayo se ejecutaron las siguientes actividades:

SECTOR SAN RAFAEL
- Se realizó seguimiento técnico en campo y coordinación permanente con EPM para la verificación de las actividades ejecutadas y la definición de acciones requeridas para el desarrollo de las obras.
- Se ejecutaron actividades de demolición, excavación, conformación de llenos y construcción de elementos en concreto para el mejoramiento integral del urbanismo, incluyendo andenes, escalones, pasillos peatonales y estructuras complementarias.
- Se adelantó la construcción, adecuación y mantenimiento de cajas de inspección y pozos de visita, contemplando la instalación de tapas, cuellos, herrajes y la recuperación de estructuras hidráulicas existentes.
- Se realizó la adecuación y reorganización de redes y elementos asociados al sistema de acueducto ubicados en las áreas intervenidas.
- Se instalaron elementos de seguridad y accesibilidad, tales como pasamanos metálicos y obras complementarias para la circulación peatonal.
- Se ejecutaron actividades de restitución y recuperación de áreas afectadas por la construcción, incluyendo bordillos, adoquines, fachadas, muros y demás elementos del espacio público.
- Se realizaron labores de limpieza, retiro de escombros y disposición de materiales sobrantes generados durante la ejecución de las obras.

SECTOR LA INMACULADA
- Se realizaron actividades de coordinación técnica con EPM para la programación de empalmes y conexiones a la red existente.
- Se ejecutaron excavaciones manuales y mecánicas para la instalación de redes de acueducto y obras complementarias.
- Se realizó la instalación de tubería y accesorios hidráulicos en PEAD, incluyendo elementos requeridos para acometidas domiciliarias y futuras conexiones de hidrantes.
- Se ejecutaron llenos, compactaciones y reposición de materiales para la conformación y estabilización de las zanjas intervenidas.
- Se efectuó la reparación de infraestructura afectada durante el proceso constructivo y el retiro del material producto de las excavaciones.

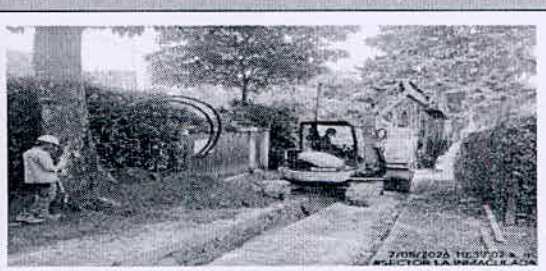
SECTOR LA SEBASTIANA
- Se ejecutaron las obras requeridas para la instalación de hidrante contra incendios y sus elementos de control asociados.
- Se realizaron pruebas hidráulicas y de presurización para verificar el correcto funcionamiento de la red de acueducto instalada.

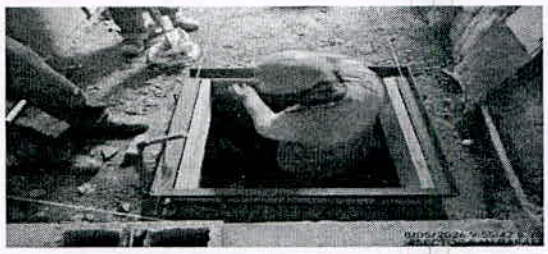
SECTOR BARRIO NUEVO
- Se realizaron visitas de seguimiento y verificación técnica en compañía de EPM para evaluar el avance de las intervenciones ejecutadas y coordinar las actividades pendientes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Descripción: Excavación mecánica para zanja, instalación de tubería PEAD de 90 mm, con sus respectivos llenos en arenilla y subbase granular. SLI.	**Descripción:** Se ejecuta el solado, encofrado, armado de malla electrosoldada y fundida en concreto para andenes del pasillo y urbanismo parte alta. SSR.	**Descripción:** Se realiza el retiro de material proveniente de la excavación mecánica.SLI.
		
Descripción: Se ejecuta la instalación de pasamanos metálicos en escaleras. SSR.	**Descripción:** Se ejecutaron actividades de demolición en concreto y excavación manual para el mejoramiento del urbanismo.SSR.	**Descripción:** Se realiza la instalación de herrajes en la caja de inspección ubicada en el pasillo. SSR.

DATOS DE QUIEN ELABORÓ		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN DAVID HENAO OSORIO	
CARGO:	DIRECTOR DE EJECUCIÓN	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESur	

Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	13	FECHA DEL INFORME:	miércoles, 1 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-1420-24	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construccion de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores del municipio de envigado tales como los sectores de San Rafael, Barrio Nuevo, La Sebastiana y el Dorado, asi como otros puntos de acuerdo a las necesidades identificadas por la Administracion Municipal
Acta de ejecución N°:	ACTA N° 5		
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 1.843.140.847	HONORARIOS (5%)	$ 92.157.042	IVA (19%) HONORARIOS	$ 17.509.838	APORTE MUNICIPIO	$ 1.952.807.727	APORTE DESUR	$ 11.137.690

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 1.963.945.417	Plazo Inicial:	8	meses	Fecha de inicio:	06-08-25
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar	$ 678.588.706	Plazo:		Dias	Fecha suscripción:	05-12-25
	Honorarios (5%)	$ 33.929.435					
	Iva honorarios	$ 6.446.593					
	Aporte DESur	$ -					
Adición y/o prórroga No.2:	Recurso a Administrar	$ 305.332.523	Plazo:		dias	Fecha suscripción:	
	Honorarios (5%)	$ 15.266.626					
	Iva honorarios	$ 2.900.659					
	Aporte DESur	$ -					

Recurso a Administrar	$ 2.827.062.076	Honorarios (5%)	$ 141.353.103	Iva Honorarios	$ 26.857.090	Aporte Municipio	$ 2.995.272.269	Aporte DESur	$ 11.137.690

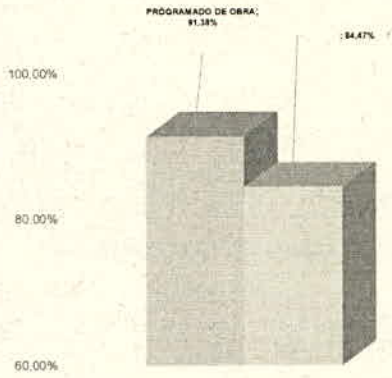
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN	0 dias

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 3.006.409.959	Plazo Total dias:	240	Dias	Dias Suspendido	0	dias	Fecha de terminación:	05-10-26
		Plazo Total Meses:	0	Dias					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	91,38%

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	84,47%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 3.006.409.959
RECURSO A ADMINITRAR + HONORARIOS:	$ 2.995.272.269
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 2.691.642.000
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 314.767.959

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
Acta 01 - 1108	Rec.administrar	SGP	$ 1.092.770.832	36,48%	22-09-25
Acta 02 - 1107	Rec.administrar	SGP	$ 176.756.464	5,90%	22-09-25
Acta 03 - 1109	Rec.administrar	Propios	$ 119.291.361	3,98%	22-09-25
Acta 04 - 1110	Rec.administrar	Honorarios	$ 109.666.880	3,66%	22-09-25
Acta 05 - 1133	Rec.administrar	SGP	$ 176.756.466	5,90%	24-10-25
Acta 06 - 1159	Rec.administrar	SGP	$ 168.511.926	6,26%	11-11-25
Acta 07 - 1199	Rec.administrar	SGP	$ 29.227.545	1,09%	04-12-25
Acta 08 -1200	Rec.administrar	SGP	$ 79.786.253	2,96%	04-12-25
Acta 09 -1272	Rec.administrar	SGP	$ 677.324.464	25,16%	16-12-25
Acta 10 -1273	Rec.administrar	Honorarios	$ 40.376.028	1,50%	16-12-25
Acta 11 -1279	Rec.administrar	FONPET	$ 1.264.242	0,05%	17-12-25
Acta 12- 1486	Rec.administrar	Propios	$ 18.167.285	5,77%	01-07-26
Acta 13 -1487	Rec.administrar	SGP	$ 1.742.254	0,55%	01-07-26
TOTALES			$ 2.691.642.000	99,28%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
07/01/2025	$ 621.024,07	RAH	
07/01/2025	$ 8.576.290,47	SGP	
07/01/2025	$ 675.526	SGP	
22/04/2026	$ 1.455.299	RAH	
22/04/2026	$ 36.345.535	SGP	
22/04/2026	$ 2.401.061	SGP	
22/04/2026	$ 11.031	SGP-FONPET 1	
VALOR TOTAL			$ 50.085.765,43

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
	Con ejecucion		$ 18.747.580
03/02/2026	$ 3.787.722	25/05/2026	$ 4.168.678
19/02/2026	$ 2.083.802		
18/03/2026	$ 2.464.757		
26/03/2026	$ 6.402.619		
21/05/2026	$ 2.464.758		
VALOR TOTAL PAGADO			$ 17.203.658
PRESUPUESTO GERENCIAS			$ 18.747.580
SALDO			$ 1.543.922

AUTORIZACIÓN HONORARIOS					
FORMA DE PAGO		**AUTORIZACIONES**			
AVANCE DE OBRA	**PAGO DE HONORARIOS**	**AVANCE DE OBRA**	**PAGO DE HONORARIOS**	**FECHA**	**VALOR**
Con la firma de los contratos derivados de obra e interventoría	$ 100.926.116		CC 1110	17/09/2025	$109.666.880
Con un avance de obra del 50%	$ 33.642.039		FE 1117	03/12/2025	$65.800.128
Con la terminación del contrato de obra	$ 25.231.529		CC 1273	12/12/2025	$40.376.028
Con la entrega de la evaluación	$ 8.410.510		FE 1229	24/03/2025	$24.225.617
	$ 0				
	$ 0				
	$ 0				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 168.210.193		**TOTAL AUTORIZADO**	$240.068.653	
			SALDO	-$ 71.858.460	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
DESCRIPCIÓN	**APLICA**	**OBSERVACIONES**	Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?	**SI**
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños	Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?	SI
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos físicos y digitales	La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?	SI
Especificaciones técnicas	SI	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra.	Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?	SI
Permisos y Licencias:	SI	No se requieren para este proyecto	Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?	SI
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratsta y la interventoria	El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?	SI

Empleos Directos contratos derivados:		**Hombres:**		**Mujeres:**		**Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:**	329 Dias

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

De acuerdo a los informes de interventoria los siguientes trabajos se encuentra terminados al 100%

SECTOR BARRIO NUEVO
Tubería de alcantarillado Ø8" instalada: 5,80 m.l.
Presupuesto proyectado: $140.418.154
SECTOR SAN RAFAEL
Tubería de alcantarillado Ø10": 27,18 m.l.
Presupuesto proyectado: $490.083.262

AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS

CORTE 21 JUN 2026	PROGRAMADO	EJECUTADO	DESVÍO
% AVANCE FÍSICO	91.38%	84.47%	-6.91
AVANCE FINANCIERO	$ 1,692,878,591	$ 1,564,847,095	-$ 128,031,496
VALOR FACTURADO (HASTA ACTA 3)	$ 1,101,423,788 (51.72%)		

NOTA: **Los valores mencionados corresponden a los datos extraidos de la reprogramación 01 producto de la modificación 01 del contrato que contempla prórroga y adición 01 mas prorroga 02.**

En el siguiente enlace se tiene la ruta para los informes de interventoria que se presentan semanalmente y las actas de comité :

\\mercurio\OBRAS PUBLICAS\2. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA\CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ENV-09-09-1420-24-5\INFORMES SEMANALES INTERVENTORIA

PENDIENTES POR DESur:

Enviar las cuentas de cobro de acuerdo al clausulado de la adicion N°2 y establecidas en el RDP

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

Dar tramites a la cuentas de cobro

5. OBSERVACIONES GENERALES:
Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, juridicos, técnicos o financieros

Mediante comunicación enviada por Desur con radicado 0037756 del 02/06/2026, solicitaron la adicion por un valor de **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M.L. ($323,499,808)**

En este sentido la adicion se resume de la siguiente manera:

TOTAL ADICION OBRA	$ 245,316,682
INTERVENTORIA	$ 60,015,841
RECURSO A ADMINISTRAR	$ 305,332,523
HONORARIOS:	$ 15,266,626
IVA SOBRE HONORARIOS:	$ 2,900,659
TOTAL :	**$ 323,499,808**

se cuenta con el RDP **20262082** del 23-06-2026 por valor de **$ 323,499,809.oo**.

Fue publicado y aprobado en plataforma SECOP II el 22/06/2026

Andres Felipe Goez Pareja - Obras Públicas

Responder Responder a todo

Para: Juan Jose Orozco Valencia - Obras Públicas; John Jaime Vargas Raigosa - Obras Públicas

CC: Carolina Echeverri Zuluaga - Obras Publicas

ACTA No. 3 - ADICIÓN.pdf 247 KB

CDP 110-20261396 Adición 1... 99 KB

2 archivos adjuntos (346 KB) Guardar todo en OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO Descargar todo

Buenos días,

De la manera más atenta, se informa que ya fue aprobada y publicada por medio de la Plataforma SECOP II el Acta de Modificación No. 3 del Acta de Ejecución No. 5 del Convenio Marco No. por objeto *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillo en diferentes sectores del Municipio de Envigado tales Barrio Nuevo, La Sebastiana y el Dorado, así como otros puntos de acuerdo a las necesidades identificadas por la Administración Municipal,* por medio de la cual se adicionó al convenio la sur **MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($323.499.808)** IVA incluido, discriminados de la siguiente manera:

6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN	
En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015. No obstante DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del contrato interadministrativo.	
DATOS DEL SUPERVISOR	**FIRMA:**
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOHN JAIME VARGAS RAIGOSA
CARGO:	SUPERVISOR
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS